



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-01041847- -UNC-ME#FA

VISTO

La Resolución Decanal *ad referendum* de este Cuerpo N° RD-2025-19-E-UNC-DEC#FA y el expediente N° EX-2024-01041847- -UNC-ME#FA, y

CONSIDERANDO:

Que en sesión ordinaria del día 24 de febrero de 2025, el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes acordó, por unanimidad, con lo actuado por la Sra. Decana, con respecto a los representantes de la Facultad de Artes para conformar el Tribunal Universitario de la Universidad Nacional de Córdoba.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aprobar la Resolución Decanal *ad referendum* de este Cuerpo N° RD-2025-19-E-UNC-DEC#FA.

ARTÍCULO 2°: Protocolizar, publicar en el Digesto Electrónico. Remitir a Mesa de Entradas para notificar a la/el interesada/o. Elevar al Honorable Consejo Superior para sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO.

